



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2013

RES. H. N° 1481-13

Expte. N° 4.702/13

VISTO:

La Resolución H N° 1406/12 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado "EL PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO. NUEVOS ENFOQUES PALEOGRÁFICOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA" a cargo de los Dres. Ana María Martínez de Sánchez y Silvano Gabriel Antonio Benito Moya;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N°1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2.012;

Que la Lic. María Cecilia Mercado Herrera solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso; el que se realizará los días 28 al 31 de octubre de 2013;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que la fecha de implementación del curso de Posgrado "EL PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO. NUEVOS ENFOQUES PALEOGRÁFICOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA" a cargo de los Dres. Ana María Martínez de Sánchez y Silvano Gabriel Antonio Benito Moya se realizará durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2.013.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msh/JAE

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa